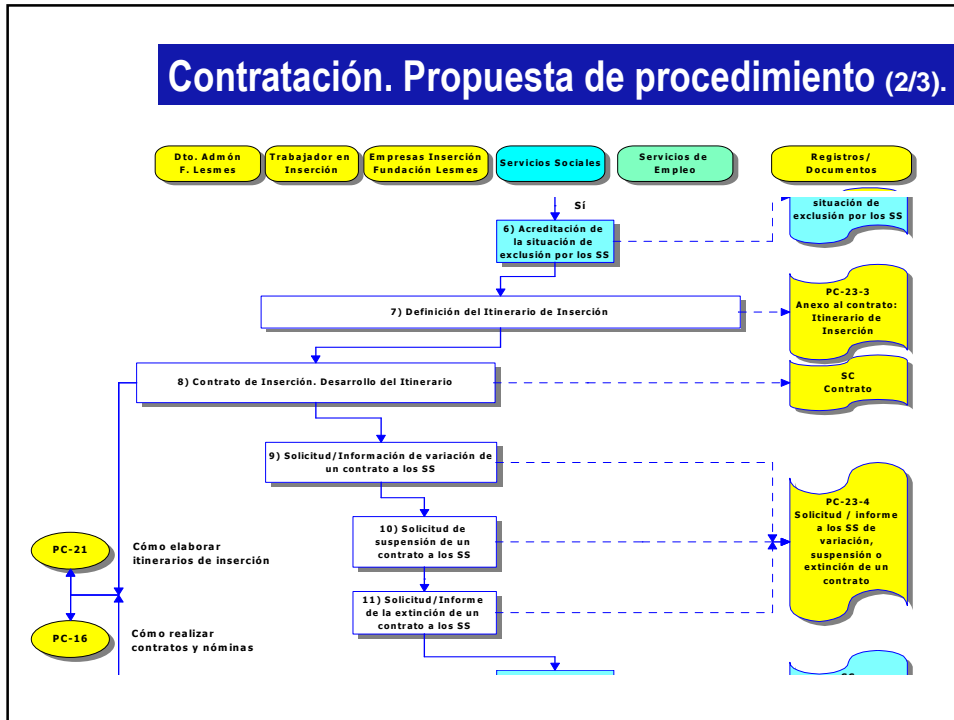
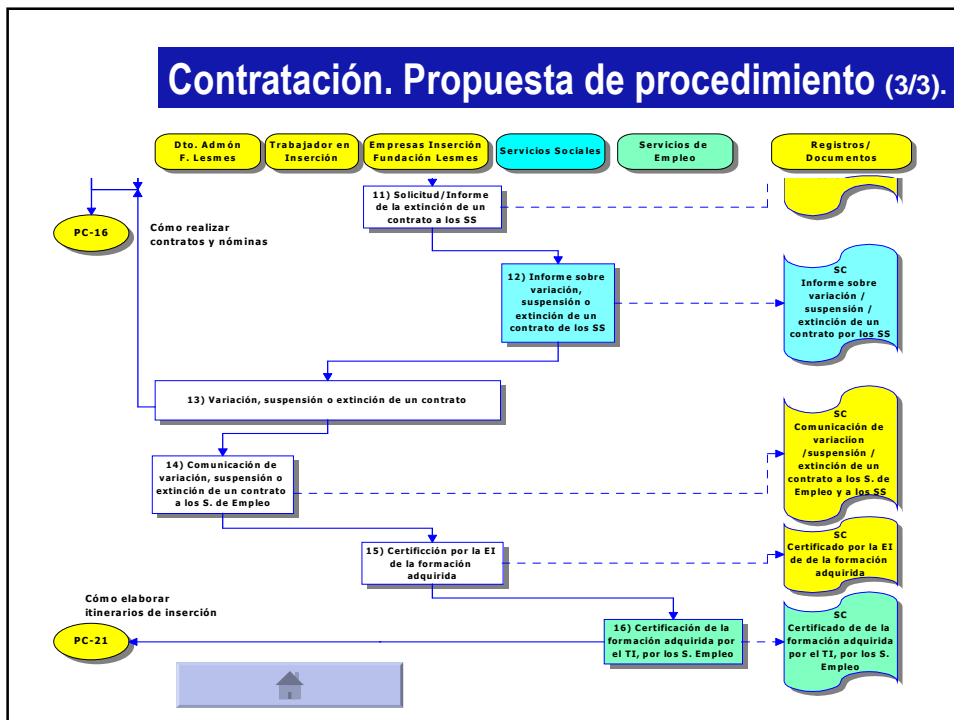


Contratación. Propuesta de procedimiento (2/3).



Contratación. Propuesta de procedimiento (3/3).



Acreditaciones de los Servicios Sociales

ALGUNAS SITUACIONES QUEDAN FUERA

MOTIVOS

- No se termina de aceptar que las Els son eficaces para situaciones de empleabilidad intermedia y no para baja empleabilidad.
- Definición muy restrictiva de los colectivos susceptibles de incorporación a las empresas de inserción (art. 2. 1.), impidiendo que la decisión sobre su idoneidad sea tomada por los servicios sociales autorizados.
- No está definido qué son centros y programas "autorizados por la comunidad autónoma" (art. 2. 1. g y h)



Acompañamiento

NECESIDAD DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS

PROPUESTAS

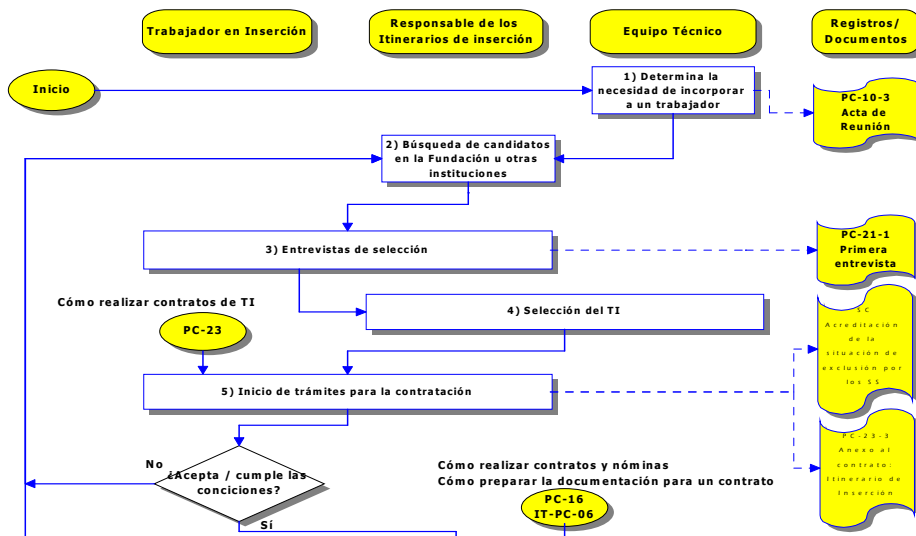
- Necesidad de herramientas de diagnóstico, en especial, de evaluación de la empleabilidad.
- Necesidad de financiación de recursos humanos (diferencias entre territorios).
- Necesidad de profundizar en la definición de sistemas y métodos.
- Disparidad de criterios.

Acompañamiento

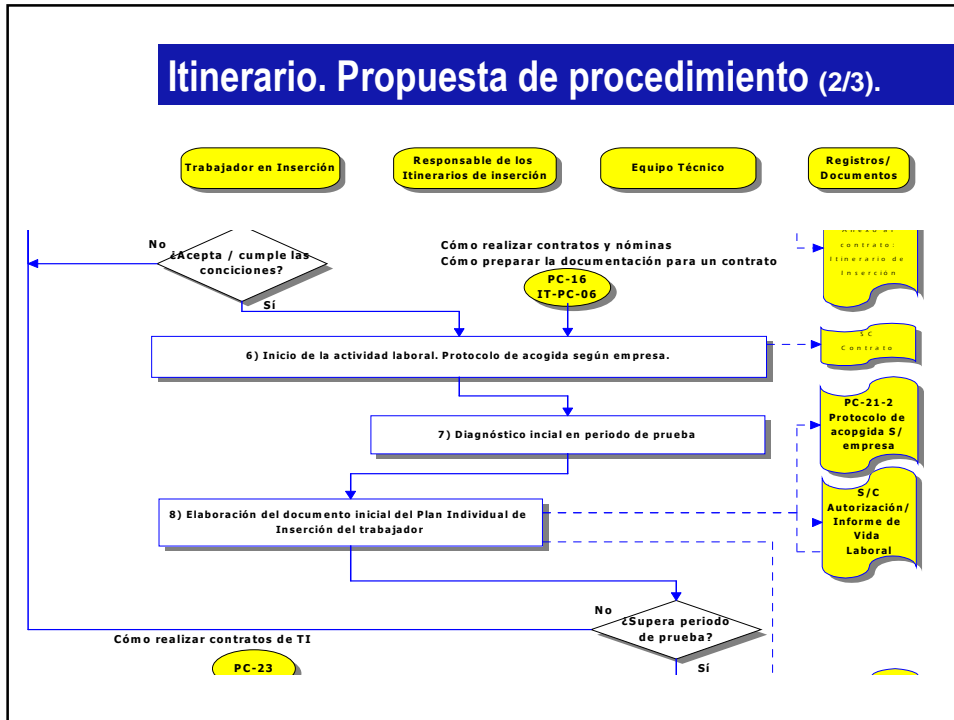
FASES DEL ITINERARIO INDIVIDUALIZADO DE INSERCIÓN



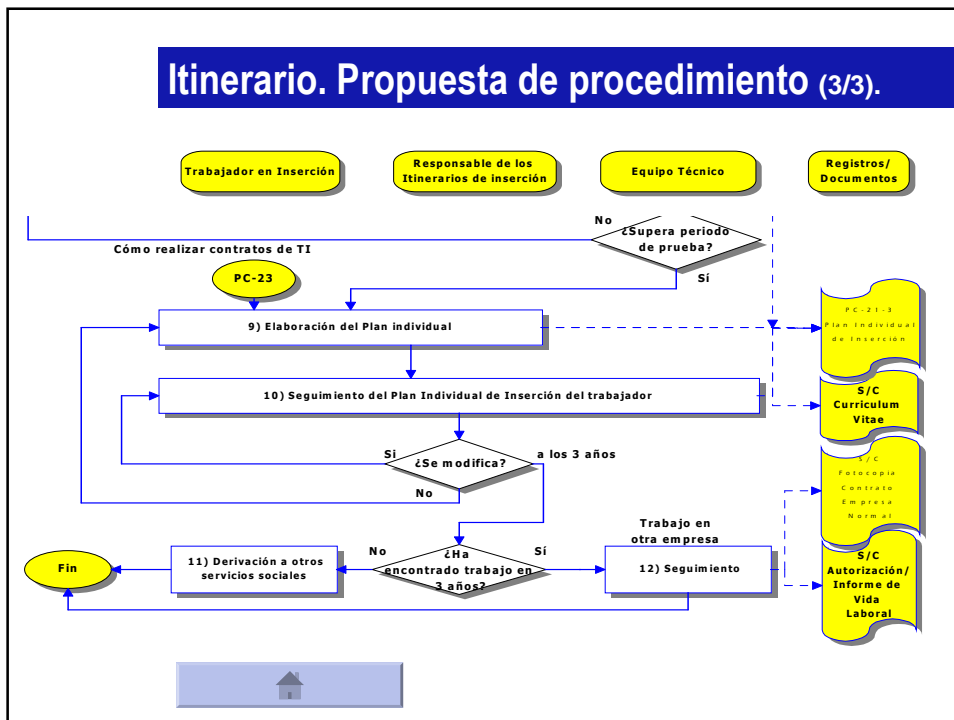
Itinerario. Propuesta de procedimiento (1/3).



Itinerario. Propuesta de procedimiento (2/3).



Itinerario. Propuesta de procedimiento (3/3).



Formación

MAYOR FLEXIBILIDAD

DIFICULTADES

- El planteamiento de los planes y sistemas de formación no se adaptan a las necesidades de las Empresas de Inserción y sus trabajadores:
 - Se programan para trabajadores desocupados fundamentalmente.
 - Se plantean para grupos (15 personas) y las Els necesitan formación individualizada.



Legislación actual (1/5)

Modalidades de contratación utilizadas por las Els

CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO				
MODELO	OBJETO	REQUISITOS TRAB.	DURACIÓN	JORNADA
40I	Realizar obra o servicio con autonomía y sustantividad propia	-----	Por el tiempo necesario para realizar la obra o el servicio	Tiempo completo
50I				Tiempo parcial

VENTAJAS	INCONVENIENTES
Permite la temporalidad Permite contratar a cualquier trabajador	Autonomía y sustantividad de la obra o servicio Concatenación de contratos Su temporalidad está sujeta a la finalización de la obra y no del proceso de inserción

Legislación actual (2/5)

Modalidades de contratación utilizadas por las EIs

CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN				
MODELO	OBJETO	REQUISITOS TRAB.	DURACIÓN	JORNADA
402	Atender a exigencias circunstanciales del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos	-----	Máximo 6 meses, dentro de un periodo de 12 meses, salvo Convenio Colectivo	Tiempo completo
502				Tiempo parcial
VENTAJAS		INCONVENIENTES		
Permite la temporalidad Permite contratar a cualquier trabajador		Duración (máximo de 6 meses, en un periodo de 12 meses)		

Legislación actual (4/5)

Modalidades de contratación utilizadas por las EIs

CONTRATO PARA LA FORMACIÓN				
MODELO	OBJETO	REQUISITOS TRAB.	DURACIÓN	JORNADA
421	Adquisición de formación para el desempeño de un oficio	- De 16 a 21 años - No tener titulación que permita hacer un contrato en prácticas	Nunca inferior a 6 meses ni superior a 24 meses	Tiempo completo
VENTAJAS		INCONVENIENTES		
Permite la temporalidad		Sólo sirve para menores de 21 años No puede ser superior a 24 meses Sin derecho a desempleo Límites para el número de contratos de formación No tiene derecho a desempleo		

Datos sobre la aplicación del Contrato.



**Fuente:
Informe
EIDA**